

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de servicios para el levantamiento y sistematización de datos de Línea Base para el Programa Cuidarte

Panamá

PN-T1384

Evaluando el impacto de Cuidarte, un programa de visitas domiciliarias de crianza en Panamá

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** El Sector Social (SCL) cuenta con un equipo multidisciplinario convencido de que invertir en las personas es la vía para mejorar vidas y superar los desafíos del desarrollo en América Latina y el Caribe. Junto a los países de la región, el Sector Social construye soluciones de política pública para reducir la pobreza y mejorar los servicios de educación, trabajo, protección social y salud que reciben los ciudadanos. Su labor busca promover una región más productiva, con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y con una mayor inclusión de las poblaciones más vulnerables.
- 1.2.** La División de Protección Social y Mercados Laborales (SPL) se dedica a fortalecer los sistemas de protección social y los mercados laborales en América Latina y el Caribe, con un enfoque en promover la inclusión, el acceso a empleos de calidad, el bienestar y la autonomía a lo largo de todas las etapas de la vida —desde la infancia hasta la vejez—.
- 1.3.** En Panamá, persisten brechas importantes en el acceso y la calidad de los servicios de desarrollo infantil temprano, particularmente en las zonas rurales e indígenas. A pesar de los avances en la política pública de primera infancia, las desigualdades sociales afectan el desarrollo pleno de los niños menores de 4 años.
- 1.4.** Para responder a este desafío, el Gobierno de Panamá, con apoyo del BID, implementa el Programa de Inclusión y Desarrollo Social Fase II (PN-L1177). Dentro de este programa, el Componente 3 tiene como objetivo fortalecer la calidad y cobertura de los servicios de desarrollo infantil temprano.
- 1.5.** En este marco, se desarrolló el Programa Cuidarte, una modalidad comunitaria de atención integral a la primera infancia en zonas rurales y comarcas. Cuidarte complementa las modalidades institucionales como los CAIPI y busca promover el desarrollo de niños menores de 4 años mediante visitas domiciliarias semanales, estimulación estructurada de habilidades cognitivas, físicas y sociales, orientación familiar, y articulación interinstitucional para la salud, nutrición y registro civil.
- 1.6.** El programa Cuidarte fue implementado inicialmente como piloto, beneficiando a aproximadamente 1,200 niños y niñas. Esta primera experiencia permitió validar el modelo y adaptar su metodología al contexto panameño.

- 1.7.** Actualmente, se proyecta expandir el programa para alcanzar a cerca de 3,000 niños y niñas en nuevas áreas rurales e indígenas, fortaleciendo su impacto en las comunidades más vulnerables.
- 1.8.** Para evaluar rigurosamente la efectividad del programa Cuidarte en promover el desarrollo infantil temprano, así como la calidad de su implementación, es necesario levantar una línea base que capture la situación inicial de los hogares, los niños y los servicios de atención antes de iniciar la fase de expansión.

2. Objetivos

- 2.1.** Con base a lo anterior, la presente consultoría tiene como objetivo contratar una firma especializada para llevar a cabo el levantamiento de información de campo que permita establecer la línea base de la evaluación de impacto del Programa Cuidarte, asegurando el cumplimiento de estándares técnicos y éticos, y la entrega de datos validados y sistematizados. Se recogerán datos de 1800 niños y sus familias en las provincias de Veraguas y Ngäbe Bugle, a través de alrededor de 80 lugares poblados indicados por el banco. Los niños encuestados deberán tener entre 6 y 36 meses de edad. Los datos se recogerán a nivel de hogar, con información específica para cada niño, en caso de existir más de un niño elegible por hogar.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1.** Para llevar adelante esta consultoría, la firma consultora deberá:
- 3.2.** Elaborar un plan de trabajo y un cronograma operativo detallado que incluya actividades, fechas clave y asignación del personal de campo.
- 3.3.** Diseñar un plan de cobertura geográfica que identifique zonas, rutas de acceso y viabilidad logística para el levantamiento de datos en los lugares poblados que se le indiquen.
- 3.4.** Elaborar protocolos para el contacto con las familias, el consentimiento informado, la aplicación de instrumentos, la medición antropométrica y el manejo de datos en campo.
- 3.5.** Preparar manuales de capacitación para el personal de campo, materiales visuales adaptados a poblaciones con baja alfabetización y un glosario técnico accesible para las comunidades.
- 3.6.** Reclutar encuestadores, supervisores y traductores, y capacitarlos en el uso de los instrumentos, los protocolos operativos y las buenas prácticas de investigación. El software de levantamiento de información será entregado por el BID, pero la empresa deberá probarlo y capacitar a los encuestadores en su uso.
- 3.7.** Implementar una prueba piloto para validar los instrumentos, protocolos y procesos operativos, y entregar un informe de resultados con recomendaciones.
- 3.8.** Ejecutar el operativo de campo de recolección de datos asegurando la cobertura definida, los tiempos de entrega de productos, la calidad de los datos, la seguridad del personal y el resguardo de la privacidad de los encuestados. Deberá intentar cubrir todos los niños de la edad que viven en los lugares poblados indicados y generar una nómina con todos los casos encuestados.

- 3.9.** Entregar las bases de datos recolectadas, validadas y codificadas, junto con informes de avance y un informe final del operativo de campo

4. Actividades Clave

- 4.1.** Para llevar adelante esta consultoría, la firma consultora deberá:

Para la preparación del operativo de terreno:

- 4.2.** Desarrollo de un plan de cobertura geográfica con el objetivo de conocer la zona a explorar. Evaluar la factibilidad de asistir a todos los lugares poblados asignados por el BID, y consultar con el equipo técnico la posibilidad de reemplazar algunos lugares poblados por otros.

- 4.3.** Desarrollo de un detallado Plan de Trabajo acompañado de un cronograma de tipo carta Gantt, incluyendo calendario y áreas a cubrir con un plan de levantamiento de datos.

- 4.4.** Elaboración de protocolos de:

- Diseño de recorridos o barrido de hogares
- Contacto con las familias y obtención de consentimiento informado
- Aplicación de encuestas e instrumentos
- Realización de mediciones antropométricas (incluyendo peso y talla)

Para la preparación de protocolos, cuestionarios y manuales:

- 4.5.** A partir de los instrumentos entregados por el Banco, que serán cargados en una aplicación de CSPro compatible con tablets Android, proponer un ajuste local de la aplicación y del manual de entrada de datos para la comprensión de comunidades con bajo nivel de manejo de idioma español

- 4.6.** Adquisición de instrumentos con licencia:

- Ages and Stages Questionnaire-3.

- 4.7.** Creación de manuales y materiales de capacitación para el personal responsable de las actividades de campo, la recolección, registro y transmisión de datos.

- 4.8.** Asegurar que los encuestadores/as lleven material de apoyo visual para explicar mejor el estudio a personas con baja alfabetización. También llevar material de apoyo visual para explicar preguntas que puedan generar confusión.

Para la preparación y prueba piloto del levantamiento:

- 4.9.** Acordar con el Banco las técnicas y los procesos de validación de protocolos e instrumentos en la prueba piloto.

- 4.10.** Realización de una prueba piloto en al menos 4 áreas geográficas separadas, utilizando protocolos desarrollados, formularios de consentimiento informado, listado de hogares, cuestionarios, además de aplicar todos los procedimientos para la recolección, ingreso y transmisión de datos. Aplicar todos los instrumentos para la muestra piloto, y entregar las bases de datos resultantes al Banco para su evaluación.
- 4.11.** Las mediciones antropométricas (peso y talla) serán obtenidas en el hogar de cada niño utilizando métodos estándar de medición, y realizada por personal capacitado y estandarizado en medidas antropométricas y de acuerdo con estándares y lineamientos internacionales.
- 4.12.** Entregar un reporte de los resultados de la prueba piloto, incluyendo los tiempos de aplicación por sección, las incidencias, y el porcentaje de no responde por pregunta.
- 4.13.** Ajuste de los protocolos, formularios de consentimiento informado, cuestionarios, formato de listado de hogares, manuales de acuerdo con los resultados de la prueba piloto y entregar sus versiones finales. Solicitar cambios al software **de** levantamiento de datos. Todos los cambios que se realicen deben ser propuesto al Banco para su respectiva aprobación y se deberán incluir los cambios que el Banco solicite.

Para la selección y formación de encuestadores y personal de campo:

- 4.14.** Selección de encuestadores(as), supervisores(as), y de traductores. La firma debe asegurarse de que el personal de campo cuente con los requisitos y habilidades que el cargo exige. Los encuestadores(as) deberán contar con formación en educación superior en psicología, estimulación infantil, educación temprana u otras áreas afines. Podrán considerarse estudiantes avanzados de estas disciplinas, siempre que acrediten experiencia o formación relevante para el rol. La empresa supervisora brindará apoyo en la selección del personal de campo.
- 4.15.** Capacitación en reclutamiento de muestra y medición de niños usando los diferentes instrumentos de medición, a todo el personal de las brigadas de campo a través de manuales de capacitación y materiales de apoyo. La empresa supervisora brindará apoyo para la capacitación del personal de campo.
- 4.16.** Contratar una capacitación con un experto/a en el instrumento ASQ-3, a la cual deberán asistir presencialmente todos los encuestadores
- 4.17.** Asegurarse que cada encuestador tenga aprobado un certificado en buenas prácticas para trabajo de investigación con personas
- 4.18.** Realización de evaluación de capacidades a encuestadores y supervisores que acrediten las competencias adquiridas ante el Banco.
- 4.19.** Sometimiento, a consideración del Banco, la lista de miembros de las brigadas de campo con sus respectivos currículums antes de realizar su capacitación.

Para la entrada en contacto con las comunidades y familiar para recontacto de muestra y medición:

- 4.20.** Coordinación con el MIDES para la entrada a las comunidades
- 4.21.** Asignación de comunidades y hogares a distintas brigadas de recolección de datos, e informar a los hogares de la muestra sobre el estudio, la brigada asignada y el momento estimado de la visita.
- 4.22.** Presentación de informes de Actividades de Campo en los que deberán presentar los números y porcentajes de encuestas completas e incompletas, con su correspondiente justificación.

Para el operativo de campo

- 4.23.** Cuidar en todo momento la seguridad y la integridad física de los encuestadores. Para estos fines la empresa deberá tomar todas las medidas que sean necesarias.
- 4.24.** Contratar seguros de salud y de vida para los encuestadores, para todo el operativo de terreno.
- 4.25.** Cuidar en todo momento la seguridad, la integridad física y la privacidad de las personas encuestadas. Guiarse estrictamente por las normas del comité de ética de la investigación que hayan sido aprobadas.
- 4.26.** Asegurar la disponibilidad de tablets para cada encuestador
- 4.27.** La firma será responsable de contar con los instrumentos necesarios (tallímetro y báscula) según especificaciones acordadas con el Banco, así como de mantener su calidad durante el desarrollo de la encuesta.
- 4.28.** Realizar la georreferenciación de cada hogar encuestado utilizando el sistema GPS de los tablets
- 4.29.** Implementación de todos los aspectos del plan de trabajo para la recolección, control de calidad, registro y transmisión de datos para recontacto de muestra y medición de niños.
- 4.30.** De acuerdo con los lineamientos acordados con el Banco, realización de la captura, el ingreso y transmisión del 100% de los datos de los operativos de campo.
- 4.31.** Establecimiento y aplicación de protocolo de control de calidad de recolección, entrada, manejo y transmisión de datos en coordinación con la **consultoría de supervisión**
- 4.32.** Entrega cada semana de bases de datos a la **consultoría de supervisión** y al Banco para que apoyen, supervisen y/o auditne la calidad de los procesos de recolección y registros de datos.

5. Resultados y Productos Esperados

- 5.1.** Los productos esperados son:
- 5.2. Producto No.1:** Plan de cobertura geográfica. Documento detallado que identifica las zonas a cubrir, rutas de acceso sugeridas y análisis de factibilidad. Plan de trabajo y cronograma operativo. Documento que describe actividades, tiempos y responsables en un cronograma tipo

Gantt.

- 5.3. Producto No.3:** Protocolos operativos. Protocolos detallados para barrido de hogares, contacto, consentimiento informado, encuestas y mediciones antropométricas.
- 5.4. Producto No.4:** Manuales de capacitación y materiales de apoyo visual. Manuales y materiales visuales adaptados para comunidades de baja alfabetización.
- 5.5. Producto No.5:** Informe de resultados de la prueba piloto. Análisis del desempeño de la aplicación e instrumentos en la prueba piloto, incluyendo incidencias y recomendaciones.
- 5.6. Producto No.6:** Versión final ajustada de los instrumentos. Con base a la aplicación entregar los instrumentos corregidos conforme a los hallazgos de la prueba piloto.
- 5.7. Producto No.7:** Listado y perfiles del equipo de campo. Listado de encuestadores, supervisores y traductores con sus perfiles y certificaciones. Informe de capacitaciones efectuadas y asistentes.
- 5.8. Producto No.8:** Entrega de base de datos validada correspondiente a los primeros 600 niños encuestados. Incluye: Base de datos limpia, codificada, con diccionario de variables y metadatos, Informe de avance operativo con número de encuestas realizadas, cobertura, incidencias y justificación de no respuestas.
- 5.9. Producto No.9:** Entrega de base de datos validada correspondiente a al menos 1,200 niños encuestados. Incluye: Actualización de la base de datos, Informe consolidado del avance acumulado del operativo, problemas logísticos enfrentados y ajustes realizados.
- 5.10. Producto No 10:** Entrega de base de datos completa correspondiente a los 1,800 niños encuestados. Incluye: Entrega final validada y codificada. Informe final de avance operativo, con trazabilidad de cobertura total y control de calidad.
- 5.11. Producto No.11:** Informe final del operativo de campo. Evaluación completa del operativo de campo incluyendo cobertura, desempeño, calidad de datos y lecciones aprendidas.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

- 6.1.** El calendario de hitos se presenta a continuación:

Entregable	Tiempo estimado de entrega
Producto No.1: Plan de trabajo, cronograma operativo, y plan de cobertura geográfica	A 1 semana de la firma del contrato
Producto No.2: Protocolos operativos	A 2 semanas de la firma del contrato
Producto No.4: Manuales de capacitación y materiales de apoyo visual	A 2 semanas de la firma del contrato
Producto No.5: Informe de la prueba piloto	A 1 mes de la firma del contrato

Producto No.6: Versión final de instrumentos, formularios y protocolos	A 1 mes de la firma del contrato
Producto No.7: Listado y perfiles del equipo de campo	A 1 mes de la firma del contrato
Producto No.8: Primera entrega bases de datos	A un mes y dos semanas de la firma del contrato
Producto No.9: Segunda entrega bases de datos	A un mes y tres semanas de la firma del contrato
Producto No.10: Tercera entrega bases de datos	A dos meses de la firma del contrato
Producto No.11: Informe final del operativo de campo	A tres meses de la firma del contrato

7. Requisitos de los Informes

7.1. La firma consultora debe presentar informes de acuerdo a los productos descritos en los TDR de la consultoría. Los informes serán entregados en español, y en el formato que acuerden las partes, para la revisión de la Especialista de SPL en coordinación con el MIDES.

8. Criterios de aceptación

8.1. Los productos serán revisados y aceptados por la Especialista de SPL. La firma deberá lograr encuestas completas a 1800 niños en el rango de edad solicitado, sin excepciones. Si es necesario para ello ampliar el número de lugares poblados a visitar, deberá hacerlo.

9. Otros Requisitos

9.1. Requisitos de la Empresa Consultora. La empresa consultora deberá ser una firma con experiencia comprobada en el diseño e implementación de operativos de levantamiento de línea base y recolección de datos a gran escala, preferiblemente en zonas rurales e indígenas de América Latina o contextos similares. Se valorará especialmente experiencia previa en: (i) recolección de datos para estudios de línea base o evaluaciones sociales; (ii) aplicación de encuestas a hogares con niños y mediciones antropométricas; y (iv) coordinación de equipos de campo y logística en contextos complejos.

9.2. Asimismo, se espera que la firma tenga capacidad operativa para movilizar y gestionar equipos en distintas regiones, así como contar con mecanismos de control de calidad y resguardo de la privacidad de los datos recolectados.

9.3. Requisitos del Equipo Clave. La empresa deberá proponer un equipo técnico con experiencia en estudios de campo y roles claramente definidos. Se espera que el equipo incluya al menos los siguientes perfiles:

- **Coordinador/a General:** Experiencia en gestión de estudios sociales o encuestas de campo. Habilidades para liderar equipos multidisciplinarios y asegurar entregables de calidad.

- **Especialista en desarrollo infantil temprano:** Conocimiento general sobre metodologías o instrumentos para medir el desarrollo infantil, como el ASQ-3. Experiencia en proyectos sociales o educativos será valorada.
- **Coordinador/a de Campo:** Experiencia organizando equipos de encuestadores y operativos logísticos en terreno. Capacidad para resolver imprevistos y mantener una comunicación fluida con actores locales.
- **Especialista en datos** Experiencia en sistemas de recolección digital, bases de datos y control de calidad de información. Conocimiento de herramientas como CSPro o similares.

9.4. El resto del equipo de campo (supervisores/as, encuestadores/as y traductores/as) deberá ser seleccionado y capacitado por la firma consultora. Se valorará que cuenten con formación o experiencia en temas sociales, educativos o de salud, así como sensibilidad para trabajar con comunidades diversas. También se espera que reciban capacitación específica sobre los instrumentos y protocolos antes de iniciar el operativo.

10. Supervisión e Informes

10.1. La consultoría será supervisada por Carolina Freire, Especialista de SPL y los productos serán revisados y comentados antes de su aceptación final. Será responsabilidad de la Firma garantizar que dichas reuniones se lleven a cabo y los informes se presenten al Banco.

11. Calendario de Pago

11.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.

11.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Entregable	% de pago
Producto No.1: Plan de trabajo, cronograma operativo, y plan de cobertura geográfica	10%
Producto No.3: Protocolos operativos	15%
Producto No.4: Manuales de capacitación y materiales de apoyo visual	10%
Producto No.5: Informe de la prueba piloto	10%
Producto No.6: Versión final de instrumentos, formularios y protocolos	5%
Producto No.7: Listado y perfiles del equipo de campo	10%
Producto No.8: Primera entrega bases de datos	10%
Producto No.9: Segunda entrega bases de datos	10%
Producto No.10: Tercera entrega bases de datos	10%
Producto No.11: Informe final del operativo de campo	10%
TOTAL	100%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de servicios para el levantamiento de la Línea Final y elaboración del Informe de Evaluación de Impacto del Programa Cuidarte

Panamá

PN-T1384

Evaluando el impacto de Cuidarte, un programa de visitas domiciliarias de crianza en Panamá

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** El Sector Social (SCL) cuenta con un equipo multidisciplinario convencido de que invertir en las personas es la vía para mejorar vidas y superar los desafíos del desarrollo en América Latina y el Caribe. Junto a los países de la región, el Sector Social construye soluciones de política pública para reducir la pobreza y mejorar los servicios de educación, trabajo, protección social y salud que reciben los ciudadanos. Su labor busca promover una región más productiva, con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y con una mayor inclusión de las poblaciones más vulnerables.
- 1.2.** La División de Protección Social y Mercados Laborales (SPL) se dedica a fortalecer los sistemas de protección social y los mercados laborales en América Latina y el Caribe, con un enfoque en promover la inclusión, el acceso a empleos de calidad, el bienestar y la autonomía a lo largo de todas las etapas de la vida —desde la infancia hasta la vejez—.
- 1.3.** En Panamá, persisten brechas importantes en el acceso y la calidad de los servicios de desarrollo infantil temprano, particularmente en las zonas rurales e indígenas. A pesar de los avances en la política pública de primera infancia, las desigualdades sociales afectan el desarrollo pleno de los niños menores de 4 años.
- 1.4.** Para responder a este desafío, el Gobierno de Panamá, con apoyo del BID, implementa el Programa de Inclusión y Desarrollo Social Fase II (PN-L1177). Dentro de este programa, el Componente 3 tiene como objetivo fortalecer la calidad y cobertura de los servicios de desarrollo infantil temprano.
- 1.5.** En este marco, se desarrolló el Programa Cuidarte, una modalidad comunitaria de atención integral a la primera infancia en zonas rurales y comarcales. Cuidarte complementa las modalidades institucionales como los CAIPI y busca promover el desarrollo de niños menores de 4 años mediante visitas domiciliarias semanales, estimulación estructurada de habilidades cognitivas, físicas y sociales, orientación familiar, y articulación interinstitucional para la salud, nutrición y registro civil.
- 1.6.** El programa se expandió a nuevas áreas rurales e indígenas, logrando beneficiar a más de 3,000 niños y niñas en situación de vulnerabilidad, y se llevó a cabo el levantamiento de una línea base para contar con información inicial que permitiera evaluar su impacto.
- 1.7.** Actualmente, se proyecta expandir el programa para alcanzar a cerca de 3,000 niños y niñas en nuevas áreas rurales e indígenas, fortaleciendo su impacto en las comunidades más vulnerables.

Para contar con evidencia robusta sobre la efectividad del programa y documentar las lecciones de su implementación, resulta necesario realizar el levantamiento de una línea final de información que permita comparar los resultados con la línea base y elaborar un informe de evaluación de impacto. Dicho informe

integrará tanto el análisis de resultados cuantitativos como una evaluación de procesos que registre la calidad de la implementación, los aprendizajes y los desafíos

2. Objetivos

- 2.1.** Con base a lo anterior, El objetivo de la presente consultoría es contratar una firma especializada que lleve a cabo el levantamiento de la línea final de información del Programa Cuidarte y la elaboración del informe de evaluación de impacto.
- 2.2.** De manera específica, se busca: a) Ejecutar la recolección de datos de la línea final en las comunidades seleccionadas, asegurando altos estándares técnicos y éticos; b) Entregar las bases de datos validadas, codificadas y sistematizadas; y c) Elaborar un informe de evaluación de impacto que incluya tanto el análisis de resultados como la evaluación de procesos.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1.** Para llevar adelante esta consultoría, la firma consultora deberá ejecutar todas las actividades necesarias para garantizar el levantamiento de la línea final y la elaboración del informe de evaluación de impacto del Programa Cuidarte.
- 3.2.** La firma elaborará un plan de trabajo y un cronograma operativo detallado, que incluya actividades, fechas clave y asignación del personal responsable, asegurando la viabilidad técnica y logística de la recolección de datos en las comunidades seleccionadas.
- 3.3.** Deberá diseñar y aplicar protocolos para el contacto con las familias, la obtención de consentimiento informado, la aplicación de instrumentos de medición del desarrollo infantil, la realización de mediciones antropométricas y el manejo seguro y confidencial de los datos.
- 3.4.** La firma será responsable de reclutar y capacitar a los encuestadores, supervisores y traductores, asegurando que cuenten con los conocimientos técnicos y la sensibilidad cultural necesarios para trabajar en comunidades rurales e indígenas. Asimismo, deberá preparar manuales de capacitación y materiales de apoyo adaptados a contextos de baja alfabetización.
- 3.5.** La consultora implementará el operativo de campo para la recolección de datos de la línea final, garantizando la cobertura definida, el cumplimiento de los tiempos establecidos y la calidad de la información recolectada.
- 3.6.** Deberá procesar, validar y entregar las bases de datos resultantes en los formatos acordados, acompañadas de diccionario de variables, documentación metodológica y reportes de avance que den cuenta de la cobertura, incidencias y justificación de casos no respondidos.
- 3.7.** Finalmente, la firma desarrollará el análisis de resultados y la evaluación de procesos, integrando los hallazgos en un informe de evaluación de impacto que presente conclusiones claras y recomendaciones de política y operación basadas en la evidencia.

4. Actividades Clave

- 4.1.** Para llevar adelante esta consultoría, la firma consultora deberá:
- 4.2. Preparación del operativo de campo.** La firma consultora deberá elaborar un plan de cobertura geográfica que identifique las comunidades a visitar, las rutas de acceso y la factibilidad logística. Asimismo, deberá presentar un plan de trabajo detallado acompañado de un cronograma tipo carta Gantt que refleje las actividades, tiempos y responsables del operativo.
- 4.3. Diseño y ajuste de protocolos.** Con base en los instrumentos y lineamientos entregados por el Banco, la firma deberá elaborar y adaptar protocolos para el contacto con los hogares, el consentimiento informado, la aplicación de cuestionarios, la realización de mediciones antropométricas y el manejo de datos en campo. Estos protocolos deberán ajustarse al contexto cultural y lingüístico de las comunidades participantes.
- 4.4. Elaboración de manuales y materiales de capacitación.** La consultora deberá preparar manuales técnicos y materiales de apoyo visual dirigidos a los encuestadores y supervisores, asegurando que estos sean comprensibles para personal con distintos niveles de formación y adecuados para trabajar en comunidades con baja alfabetización.
- 4.5. Selección y capacitación de brigadas de campo.** La firma será responsable de reclutar encuestadores, supervisores y traductores con perfiles adecuados, sometiendo sus credenciales a consideración del Banco antes de su contratación. Posteriormente, deberá organizar y ejecutar capacitaciones presenciales que aborden tanto el uso de los instrumentos como los protocolos de campo, las buenas prácticas de investigación y la ética en la recolección de datos con niños y familias.
- 4.6. Implementación del operativo de campo.** La consultora deberá ejecutar el levantamiento de la línea final, aplicando los cuestionarios y mediciones en todos los hogares y niños elegibles en las comunidades asignadas. El operativo deberá garantizar la cobertura de la muestra, la seguridad del personal y de los participantes, y el cumplimiento de estándares de calidad y ética. La consultora será responsable de dotar al equipo de campo con los insumos necesarios (tablets, básculas, tallímetros, materiales de apoyo) y de asegurar su correcto uso.
- 4.7. Procesamiento, validación y entrega de bases de datos.** La firma deberá implementar mecanismos de control de calidad durante y después de la recolección, incluyendo revisiones de consistencia, limpieza y codificación de la información. Se entregarán bases de datos preliminares y finales, acompañadas de diccionarios de variables y documentación metodológica.
- 4.8. Análisis de resultados.** Con base en la información recolectada, la firma llevará a cabo análisis estadísticos que permitan estimar el impacto del programa en los indicadores definidos, comparando los resultados de la línea final con la línea base. Este análisis deberá incluir desagregaciones relevantes y exploración de posibles heterogeneidades de impacto.
- 4.9. Evaluación de procesos.** La consultora recopilará y sistematizará información sobre la calidad de la implementación del programa, el grado de adherencia al modelo, los desafíos enfrentados durante la ejecución y las lecciones aprendidas. Esta evaluación deberá complementarse con la evidencia cuantitativa para ofrecer una visión integral del desempeño del programa.

4.10. Elaboración del informe final de evaluación de impacto. Con base en los resultados del análisis cuantitativo y la evaluación de procesos, la firma consultora deberá elaborar un informe de evaluación de impacto que presente los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones de política y operación. El informe deberá ser entregado en español y cumplir con los formatos establecidos por el Banco.

5. Resultados y Productos Esperados

5.1. Los productos esperados son:

5.2. Producto No.1: Plan de cobertura geográfica. Documento detallado que identifica las comunidades a cubrir, rutas de acceso sugeridas y análisis de factibilidad. Incluye también el plan de trabajo y el cronograma operativo, describiendo actividades, tiempos y responsables en un cronograma tipo Gantt.

5.3. Producto No.2: Protocolos y manuales operativos. Protocolos finales para contacto con hogares, consentimiento informado, aplicación de encuestas y mediciones antropométricas, junto con manuales de capacitación y materiales de apoyo adaptados a contextos de baja alfabetización.

5.4. Producto No.3: Informe de capacitación del equipo de campo. Documento que detalle los procesos de selección y formación de encuestadores, supervisores y traductores, así como las competencias adquiridas y las certificaciones alcanzadas.

5.5. Producto No.4: Entrega de base de datos preliminar validada. Base de datos inicial limpia, codificada y acompañada de diccionario de variables y metadatos, junto con un informe de avance operativo que incluya número de encuestas realizadas, cobertura alcanzada, incidencias y justificación de no respuestas.

5.6. Producto No.5: Entrega de base de datos final validada. Conjunto completo de datos de la línea final, limpio y codificado, acompañado de documentación metodológica, diccionario de variables y reporte de control de calidad.

5.7. Producto No.6: Informe de análisis de resultados. Documento que presente el análisis estadístico de los datos recolectados, comparando la línea base con la línea final e identificando los impactos del programa en los indicadores definidos, con desagregaciones relevantes.

5.8. Producto No.7: Informe de evaluación de procesos. Documento que sistematice los hallazgos cualitativos y operativos sobre la implementación del programa, el grado de adherencia al modelo, los desafíos encontrados y las lecciones aprendidas.

5.9. Producto No.8: Informe final de evaluación de impacto. Documento que integre el análisis cuantitativo de resultados y la evaluación cualitativa de procesos, presentando hallazgos, conclusiones y recomendaciones de política y operación para fortalecer el Programa Cuidarte y su posible escalamiento.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

6.1. El calendario de hitos se presenta a continuación:

Entregable	Tiempo estimado de entrega
Producto No.1: Plan de cobertura geográfica, plan de trabajo y cronograma operativo	A 2 semanas de la firma del contrato
Producto No.2: Protocolos y manuales operativos	A 1 mes de la firma del contrato
Producto No.3: Informe de capacitación del equipo de campo	A 1 mes de la firma del contrato
Producto No.4: Entrega de base de datos preliminar validada	A 2 meses de la firma del contrato
Producto No.5: Entrega de base de datos final validada	A 3 meses de la firma del contrato
Producto No.6: Informe de análisis de resultados	A 3 meses y medio de la firma del contrato
Producto No.7: Informe de evaluación de procesos	A 4 meses de la firma del contrato
Producto No.8: Informe final de evaluación de impacto	A 4 meses y medio de la firma del contrato

7. Requisitos de los Informes

7.1. La firma consultora debe presentar informes de acuerdo con los productos descritos en los TDR de la consultoría. Los informes serán entregados en español, y en el formato que acuerden las partes, para la revisión de la Especialista de SPL en coordinación con el MIDES.

8. Criterios de aceptación

- a. Los productos serán revisados y aceptados por la Especialista de SPL. La firma deberá lograr encuestas completas a 1800 niños en el rango de edad solicitado, sin excepciones. Si es necesario para ello ampliar el número de lugares poblados a visitar, deberá hacerlo.

9. Otros Requisitos

9.1. La firma consultora deberá garantizar que todos los procesos de recolección y manejo de datos cumplan con los más altos estándares éticos y de protección de la privacidad de los participantes, en especial considerando que se trabaja con niños y sus familias. Será obligatorio que el personal de campo cuente con certificación en buenas prácticas de investigación y que los protocolos de consentimiento informado sean claros, culturalmente pertinentes y aprobados por el comité de ética correspondiente.

9.2. Asimismo, la consultora deberá asegurar la disponibilidad y correcto uso de los equipos necesarios para el levantamiento de la información, incluyendo tablets, básculas, tallímetros y demás instrumentos técnicos. Estos equipos deberán cumplir con las especificaciones acordadas con el Banco y mantenerse en condiciones óptimas durante el operativo de campo.

9.3. Se requerirá que la firma cuente con mecanismos robustos de control de calidad y supervisión continua, de manera que la información recolectada sea confiable, oportuna y trazable. La consultora deberá implementar procedimientos de validación y auditoría interna que permitan detectar y corregir inconsistencias de forma temprana.

9.4. Finalmente, será responsabilidad de la firma garantizar que el equipo técnico y de campo disponga de seguros de salud y de vida vigentes durante toda la ejecución del contrato, así como prever medidas de seguridad para proteger la integridad física de encuestadores y participantes en todas las comunidades donde se realice el operativo.

10. Supervisión e Informes

10.1. La consultoría será supervisada por Carolina Freire, Especialista de SPL y los productos serán revisados y comentados antes de su aceptación final. Será responsabilidad de la Firma garantizar que dichas reuniones se lleven a cabo y los informes se presenten al Banco.

11. Calendario de Pago

- a. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- b. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Entregable	% de pago
Producto No.1: Plan de cobertura geográfica, plan de trabajo y cronograma operativo	10%
Producto No.2: Protocolos y manuales operativos	15%
Producto No.3: Informe de capacitación del equipo de campo	10%
Producto No.4: Entrega de base de datos preliminar validada	15%
Producto No.5: Entrega de base de datos final validada	20%
Producto No.6: Informe de análisis de resultados	10%
Producto No.7: Informe de evaluación de procesos	10%
Producto No.8: Informe final de evaluación de impacto	10%
TOTAL	100%

Consultoría de Supervisión Metodológica y Monitoreo de Campo con énfasis en calidad

Puesto de trabajo: Panamá

Mejoramos vidas

El Grupo BID es una comunidad de personas diversas, versátiles y apasionadas, unidas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Aquellos que trabajan con nosotros encuentran un propósito y hacen lo que más les gusta en un entorno inclusivo, colaborativo, ágil y gratificante.

Acerca de este puesto de trabajo

El Sector Social (SCL) cuenta con un equipo multidisciplinario convencido de que invertir en las personas es la vía para mejorar vidas y superar los desafíos del desarrollo en América Latina y el Caribe. Junto a los países de la región, el Sector Social construye soluciones de política pública para reducir la pobreza y mejorar los servicios de educación, trabajo, protección social y salud que reciben los ciudadanos. Su labor busca promover una región más productiva, con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y con una mayor inclusión de las poblaciones más vulnerables.

La División de Protección Social y Mercados Laborales (SPL) se dedica a fortalecer los sistemas de protección social y los mercados laborales en América Latina y el Caribe, con un enfoque en promover la inclusión, el acceso a empleos de calidad, el bienestar y la autonomía a lo largo de todas las etapas de la vida —desde la infancia hasta la vejez—.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) apoya al Gobierno de Panamá en la ampliación y fortalecimiento de los servicios de desarrollo infantil temprano a través del Programa Cuidarte, modalidad comunitaria que promueve el desarrollo integral de niños y niñas menores de 4 años mediante visitas domiciliarias y acompañamiento a cuidadores.

En el marco de la evaluación de impacto del Programa Cuidarte, se requiere contratar una consultoría especializada en supervisión metodológica y monitoreo de campo, con énfasis en la calidad de los procesos de recolección de datos.

El propósito de esta consultoría es garantizar la rigurosidad metodológica del operativo de campo, validar el cumplimiento de protocolos técnicos y éticos, y asegurar que la información recolectada cumpla con estándares internacionales de calidad. La persona seleccionada trabajará en estrecha coordinación con el MIDES, el BID y la firma encargada del levantamiento de datos, brindando acompañamiento técnico y reportando hallazgos y recomendaciones de mejora continua.

Esto es lo que harás

Para lograr los objetivos de esta consultoría se espera que el consultor/a desarrolle las siguientes actividades:

- Brindar acompañamiento técnico al equipo del BID y del MIDES en todas las fases de la evaluación de impacto, con énfasis en asegurar la calidad del levantamiento de datos.
- Supervisar metodológicamente el diseño de los protocolos de campo, la capacitación de encuestadores y el despliegue operativo de las brigadas.

- Revisar y validar los instrumentos de medición, manuales y materiales de campo, asegurando su pertinencia técnica y cultural.
- Diseñar e implementar un plan de monitoreo de campo que incluya visitas, observaciones directas y mecanismos de control de calidad durante la recolección de datos.
- Emitir retroalimentación técnica periódica sobre el avance del operativo, la calidad de los datos recolectados y el cumplimiento de cronogramas.
- Generar alertas tempranas ante desviaciones metodológicas o fallas en los procesos de campo.
- Documentar hallazgos, aprendizajes y recomendaciones en informes de supervisión periódicos.
- Elaborar un informe final que sistematice los hallazgos y evalúe integralmente la calidad del proceso de levantamiento de datos.

Cronograma de Entregas y Pagos

<u>Entregable #</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Fecha Estimada de Entrega</u>
<u>Producto No.1:</u> Plan de supervisión metodológica y de campo, documento detallado con actividades, mecanismos de control de calidad y cronograma operativo.	20%	A 1 mes de la firma del contrato
<u>Producto No.2:</u> Informe de validación metodológica de protocolos, instrumentos y materiales de campo, incluyendo retroalimentación técnica y recomendaciones.	25%	A 2 meses de la firma del contrato
<u>Producto No.3:</u> Reportes periódicos de supervisión de campo, con indicadores de calidad (cobertura, tasas de respuesta, errores de llenado, cumplimiento de protocolos y cronograma).	25%	Entrega quincenal o mensual entre el mes 2 y el mes 5
<u>Producto No.4:</u> Informe técnico consolidado sobre hallazgos de supervisión y recomendaciones para el equipo de campo y el BID.	30%	A 4 meses de la firma del contrato
<u>Producto No.5:</u> Informe final de supervisión metodológica y calidad del operativo, con evaluación integral y sistematización de lecciones aprendidas.	30%	A 5 meses de la firma del contrato

Esto es lo que necesitas

- **Educación:** Maestría en Ciencias Sociales, Estadística, Evaluación de Impacto, Políticas Públicas, Educación o campos afines.
- **Experiencia:** Entre 5 y 10 años de experiencia en el diseño, implementación y supervisión de evaluaciones de impacto y encuestas de campo a gran escala.
- **Idiomas:** Dominio del idioma español.

Habilidades claves

- Aprendizaje continuo
- Colaborar y compartir conocimientos
- Centrarse en los clientes
- Comunicar e influir
- Innovar y probar cosas nuevas

Requisitos

- **Ciudadanía:** Es ciudadano de Panamá o ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros, elegible para tener una residencia válida.
- **Consanguinidad:** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.

Tipo de contrato y duración

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada.
- **Duración:** 60 días no consecutivos por un periodo no mayor a 5 meses.
- **Ubicación Laboral:** Remoto.

Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a diversity@iadb.org a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.

Acerca del Grupo BID

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

Acerca del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo

económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

https://twitter.com/the_IDB

Acerca de BID Lab

BID Lab es el laboratorio de innovación del Grupo BID, la principal fuente de financiamiento y conocimiento para el desarrollo enfocada en mejorar vidas en América Latina y el Caribe. El propósito de BID Lab es impulsar innovación para la inclusión en la región, movilizando financiamiento, conocimiento y conexiones para probar soluciones del sector privado en etapas tempranas con potencial de transformar la vida de poblaciones vulnerables afectadas por condiciones económicas, sociales y ambientales.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/idblab/>

<https://www.facebook.com/IDBLab>

https://twitter.com/IDB_Lab

Acerca de BID Invest

BID Invest, miembro del Grupo BID, es un banco multilateral de desarrollo comprometido a promover el desarrollo económico de sus países miembros en América Latina y el Caribe a través del sector privado. BID Invest financia empresas y proyectos sostenibles para que alcancen resultados financieros y maximicen el desarrollo económico, social y medio ambiental en la región. Con una cartera de US\$15.300 millones en activos bajo administración y 375 clientes en 25 países, BID Invest provee soluciones financieras innovadoras y servicios de asesoría que responden a las necesidades de sus clientes en una variedad de sectores.

Síganos:

<https://www.linkedin.com/company/idbinvest/>

<https://www.facebook.com/IDBInvest>

<https://twitter.com/BIDInvest>